

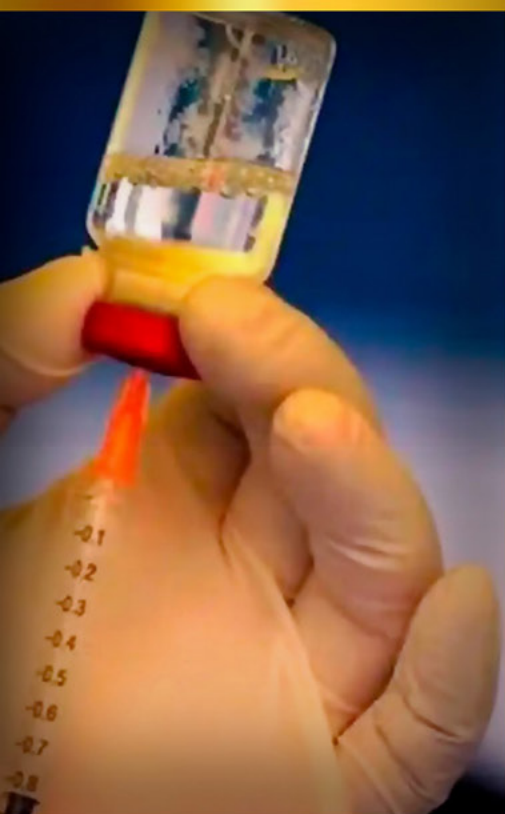
Órgano del Colegio de Bioquímicos de Santa Fe 2da. Circunscripción

Tiempo Bioquímico

ISSN 2591-3891



Año 26 - DICIEMBRE 2024 - Edición 96



TRABAJAMOS TODO EL 2024 PARA TENER UN MUY BUEN 2025

La
Mutual
de AMR

Sumate

somos LA MUTUAL de Asociación Médica

En todo lo que hacemos, tu bienestar y desarrollo profesional están primero. Estamos en los momentos difíciles y también en las etapas más lindas de la vida.

Si te asociás ahora,
**CON TU CUOTA DE
SEPTIEMBRE PAGA**
¡participás del
sorteo de un 0KM!



Además podés



Acceder a una amplia **línea de préstamos** en cuotas fijas y en pesos



Comprar artículos del hogar y electro



Realizar inversiones o abrir una **Cuenta Remunerada**



Adherir tu línea a nuestro corporativo y obtener **importantes descuentos**



Disfrutar de un Centro Recreativo con todas las comodidades para ir en familia

TE ESPERAMOS CON UN
*regalo especial
de bienvenida*



ESCRIBINOS
341 202 7000



COMISIÓN DIRECTIVA Y CONSEJO ASESOR AUTORIDADES 2024 - 2027

Presidente: Dra. Sandra Laura Alvarez
Vice-Presidente: Dr. Roberto José Baldarenas

Secretario: Dr. Germán Roberto Perez
Tesorero: Dr. Luciano Martín Frigieri
Vocal Titular: Dr. Roque Pío Vicentini

Vocales suplentes: Dr. Eduardo Gregorini /
Dra. Alicia Scotti / Dr. Luis Alberto Bianucci

Tribunal De Ética

Miembros titulares:

Dr. Enzo Peralta / Dra. Elisabet Masters /
Dra. Paula Grasso

Miembros suplentes:

Dra. Florencia Facciuto / Dra. Viviana Turdó / Dra. Lidia María Mannino

Revisores De Cuentas

Miembros titulares:

Dr. Leonardo Durand / Dr. Federico Andrés Contreras

Miembros suplentes:

Dra. María Soledad Ferraretto / Dr. Marcelo Pugliesi

Comisión de Formación Profesional Continua

Responsable: Dra. Paulina Casesi

Comisión de Difusión y Ediciones

Responsable: Dr. Federico Andrés Contreras

Comisión de Habilitaciones

Responsable: Dra. Samanta Lippi

Comisión de Relaciones Institucionales

Responsable: Dra. Lidia María Mannino

Comisión de Certificaciones

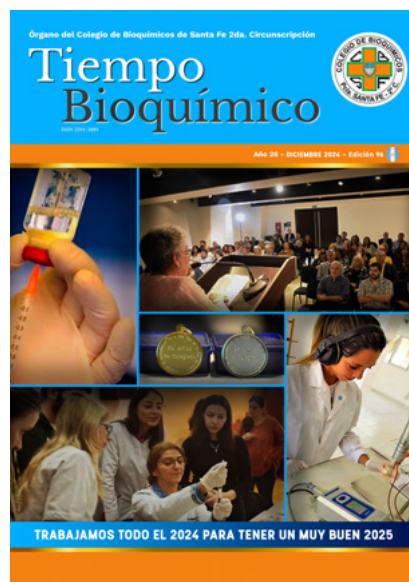
Responsable: Dr. Osvaldo Stefan Gaggioli

Comisión de Calidad

Responsables: Dr. Enzo Peralta - Dra. Samanta Lippi

SUMARIO

- Pág. 4** | Editorial
- Pág. 6** | Resolución N° 17/2024
- Pág. 7** | Resolución N° 18/2024
- Pág. 9** | EVENTOS - El Colegio y la Comunidad
- Pág. 12** | Reunión del Consejo Asesor
- Pág. 15** | Homenaje Doctora Norma Mogues
- Pág. 16** | Reunión Decanato
- Pág. 17** | Matrícula Digital
- Pág. 19** | Programa ACAP - Experiencia de Colegas
- Pág. 20** | Preguntas y Respuestas
- Pág. 21** | Observatorio Profesional Bioquímico
- Pág. 21** | Laboratorios cuya habilitación vence en 2025
- Pág. 24** | Científica: Actualización Epidemiológica Fiebre amarilla en la Región de las Américas



EDITORIAL UN REFRÁN PARA LA BIOQUÍMICA

Santa Bárbara, según la tradición cristiana, nació en el siglo III en Nicomedia (ciudad romana en la actual Turquía) y tras adoptar la religión fue condenada a muerte y ejecutada por su propio padre, que acto seguido fue alcanzado por un rayo. Esto la convirtió en patrona de artilleros, bomberos, electricistas, mineros y todos aquellos que trabajan profesionalmente con el fuego y también en la figura que los asustadizos invocaban para que los protegiese de las tormentas, dando origen al Sólo te acuerdas de Santa Bárbara cuando truena del refranero español que se aplica cuando se piden favores a quien se tiene normalmente olvidado.

Para muchos el 2020 parece tan historia antigua como el siglo III, pero para los bioquímicos y las bioquímicas fue el año donde nos pidieron todo y dimos todo. Fue el año que comenzó con las noticias de una enfermedad respiratoria en Wuhan y que al propagarse colapsaba los sistemas de salud en Europa y Norteamérica.

El 7 de marzo falleció la primera persona en nuestro país por lo que se llamaría SARS CoV 2 y el 20 del mismo mes se dispuso el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio. Para los bioquímicos y bioquímicas el ASPO significó acudir a nuestros trabajos con barbijos improvisados por calles desiertas mientras llegaban los equipos de protección personal y poníamos a punto contra reloj las técnicas diagnósticas. Fue el año del alcohol en gel, los hisopados, los respiradores, el miedo y el coraje. Fue el año de los aplausos a las nueve de la noche y fue el año en que miles de trabajadores de la salud pagaron el último precio por cumplir con su deber y millones fueron a trabajar sabiendo que podían ser los siguientes en caer. Llegaron las vacunas, pasó el tiempo y de eso hoy sólo

quedan algunos dispensers de alcohol en gel, algunas rayas de pintura amarilla en las veredas... y nuestros recuerdos y el de nuestros amigos y colegas que ya no están.

En mayor o menor grado lo que contamos de la Covid 19 se aplica al HIV, el Dengue, las hepatitis virales, las faringitis bacterianas, las parasitosis, las crisis diabéticas, los abdomenes agudos, los infartos de miocardio y tantísimas otras patologías donde ese profesional invisibilizado es pieza clave en el diagnóstico. ¿Es consciente el paciente de la formación que requiere ese doctor o esa doctora para estar allí? ¿De las capacitaciones en los instrumentos que emplea? ¿De los insumos y descartables que requieren sus estudios? ¿De las calibraciones, los controles de calidad internos, los programas externos y las acreditaciones? ¿De lo que percibe a fin de mes si trabaja en relación de dependencia



o 60 y más días si factura? ¿De que la vocación tiene un límite y si ese profesional no llega a fin de mes se dedicará a otra cosa o se radicará en otro sitio?.

En el tema aranceles y honorarios hay mucho que los bioquímicos y las bioquímicas podemos hacer; cuando hablamos de la Hora Bioquímica Ética señalamos que es una herramienta que debe evolucionar con el tiempo en el marco de una discusión entre las partes interesadas y tampoco hace falta recordar que este Colegio siempre bregó por la unión y el trabajo conjunto entre las entidades académicas, colegiales y gremiales que tuviesen relación con la Bioquímica, pero hay una tarea todavía más importante y es que la sociedad sepa que bioquímicos y bioquímicas no se improvisan.



Si empezamos con un refrán, podemos terminar con una historia protagonizada por un médico que ilustra perfectamente a nuestra realidad. En ella un hombre famoso por su riqueza y avaricia se atragantó durante la cena con un trozo de comida; asfixiándose, pidió ayuda con desesperación, quienes estaban con él corrieron en busca de un médico que llegó igualmente corriendo al rescate. Con la vía aérea liberada, el avaro preguntó al facultativo cuánto le debía por ese pequeño procedimiento. No mucho, contestó el médico, sólo la mitad de lo que me hubiese pagado cuando creía que se moría.



Colegio de Bioquímicos de Santa Fe 2° Circunscripción

Santa Fe 1828 - Rosario (S2000AUD) - TE/FAX: 0341-4241012

E-mail: colegio@colebioqsf2.org Web: www.colebioqsf2.org

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 17/2024

RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA PARA ACTUALIZACIÓN DE LA UNIDAD BIOQUÍMICA ÉTICA MÍNIMA (U.B.E.M.)

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Comisión Directiva N° 07/2020 que establece el arancel U.B.E.M. y atento a las facultades conferidas en la misma, autoriza a la Mesa Directiva actualizar cuatrimestralmente los valores establecidos en ella,

Que la situación económica actual hace necesario un reajuste del valor de la U.B.E.M. antes del periodo establecido

La MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE 2da. Circunscripción

RESUELVE:

- 1.- Actualizar el valor del arancel de la U.B.E.M. a partir del **01 de DICIEMBRE de 2024** en la suma de **\$ 1.288.-**
- 2.- Hágase saber y publíquese.

Rosario, 17 de DICIEMBRE de 2024.

BIOQ. GERMÁN R. PEREZ
SECRETARIO
COLEGIO DE BIOQUÍMICOS
de la Pcia. de Sta. Fe 2° Circunc.



BIOQ. SANDRA L. ÁLVAREZ
PRESIDENTE
COLEGIO DE BIOQUÍMICOS
de la Pcia. de Sta. Fe 2° Circunc.

BIOQ. LUCIANO M. FRIGIERI
TESORERO
COLEGIO DE BIOQUÍMICOS
de la Pcia. de Sta. Fe 2° Circunc.

BIOQ. ROQUE P. VICENTINI
VOCAL TITULAR
COLEGIO DE BIOQUÍMICOS
de la Pcia. de Santa Fe 2° Circunc.

BIOQ. ROBERTO J. BALDARENAS
VICEPRESIDENTE
COLEGIO DE BIOQUÍMICOS
de la Pcia. de Santa Fe 2° Circunc.



Colegio de Bioquímicos de Santa Fe 2° Circunscripción

Santa Fe 1828 - Rosario (\$2000AUD) - TE/FAX: 0341-4241012

E-mail: colegio@colebioqsf2.org Web: www.colebioqsf2.org

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 18/2024
(Modificatoria de la Resolución N° 07/2020)
UNIDAD BIOQUÍMICA ÉTICA MÍNIMA (U.B.E.M.)

VISTO:

El requerimiento realizado por diversos profesionales y representantes de diversas Asociaciones de Bioquímicos del sur de la Provincia durante la Reunión N°67 de Consejo Asesor, por el cual se solicita la existencia de aranceles éticos mínimos para el ejercicio de la profesión.

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Mesa Directiva N° 07/2020 que establece el arancel U.B.E.M. y atento a las facultades conferidas en la misma, autoriza a la Mesa Directiva actualizar cuatrimestralmente los valores establecidos en ella,

Que la situación económica actual hace necesario un reajuste del valor de la U.B.E.M. antes del periodo establecido

La MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DE
LA PROVINCIA DE SANTA FE 2da. Circunscripción

RESUELVE:

- 1.- Modificar y reemplazar lo indicado en el ítem 2 de la Resolución de Mesa Directiva N° 07/2020 en lo que respecta al periodo de actualización de la Unidad Bioquímica Ética Mínima (U.B.E.M.) pasando a ser la misma de ACTUALIZACIÓN MENSUAL a a partir del **01 de ENERO de 2025**.
- 2.- Hágase saber y publíquese.

Rosario, 17 de DICIEMBRE de 2024.

BIOQ. GERMÁN R. PEREZ
SECRETARIO
COLEGIO DE BIOQUÍMICOS
de la Pcia. de Sta. Fe 2° Circunsc.



BIOQ. SANDRA L. ÁLVAREZ
PRESIDENTE
COLEGIO DE BIOQUÍMICOS
de la Pcia. de Sta. Fe 2° Circunsc.

BIOQ. LUCIANO M. FRIGIERI
TESORERO
COLEGIO DE BIOQUÍMICOS
de la Pcia. de Sta. Fe 2° Circunsc.

BIOQ. ROQUE P. VICENTINI
VOCAL TITULAR
COLEGIO DE BIOQUÍMICOS
de la Pcia. de Santa Fe 2° Circunsc.

BIOQ. ROBERTO J. BALDARENAS
VICEPRESIDENTE
COLEGIO DE BIOQUÍMICOS
de la Pcia. de Santa Fe 2° Circunsc.



AADEE S.A.

Hablamos su mismo idioma



μISE

Analizador de electrolitos en sangre



μGASES

Analizador de pH y Gases en Sangre

AHORA PODÉS TENERLOS EN COMODATO

Informate de las condiciones ventajosas para pequeños y medianos laboratorios
¡¡¡Consultanos!!!

SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO



AV. TRIUNVIRATO 4135 5º PISO / BUENOS AIRES, ARGENTINA / C1431FBD /
Tel.: +54.11.4523.4848 & Rot. / info@aadee.com.ar



ACTO POR EL DÍA DE LA INDEPENDENCIA

09/07/2024

El **martes 9 de julio** por la mañana representantes del Colegio asistieron al tradicional acto por los 208 años de la Declaración de la Independencia en el parque homónimo. El mismo fue encabezado por el intendente Pablo Jaykin.

172 AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE ROSARIO COMO CIUDAD

05/08/2024

El **lunes 5 de agosto** se realizó un acto en conmemoración del 172º aniversario de la declaración de Rosario como ciudad. La actividad se desarrolló al pie del monumento a Justo José de Urquiza ubicado en el parque Urquiza y representantes del Colegio asistieron.

**174º ANIVERSARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN**

17/08/2024

El **17 de agosto** representantes del Colegio asistieron al acto por el 174º aniversario del Paso a la Inmortalidad del general José de San Martín.

Casi como un símbolo, en el momento en el que la enseña patria era izada en el mástil de la plaza San Martín una paloma se posaba en lo alto del mismo.

Se entonó luego el Himno Nacional y se siguió la actividad con la colocación de ofrendas que estuvieron a cargo de las autoridades; el cuerpo consular acreditado en Rosario junto al Club Social Argentino Sirio; las Fuerzas Armadas y de Seguridad y los reservistas.

Tras guardarse un minuto de silencio para evocar al Libertador de América habló el intendente.



PRESENTACIÓN DE UN PAQUETE NORMATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO)

01/10/2024

El **1º de octubre** representantes del Colegio asistieron a la presentación de un paquete de medidas orientadas a la eliminación de 40 tasas municipales y de ordenanzas que estaban en desuso, simplificaciones de trámites, eliminación de trabas burocráticas, y fomento de inversiones en desarrollo urbano. La misma estuvo a cargo de Pablo Javkin, intendente de la ciudad de Rosario, y se realizó en el Salón Terrazas Estación Fluvial.

El objetivo de esta propuesta es facilitarle la vida a los vecinos y vecinas en trámites burocráticos y orientar todo el sistema hacia una digitalización completa para que cada ciudadano y ciudadana tenga cargada en la web municipal su perfil personal.



REINAUGURACIÓN DE LA FUENTE DE LOS ESPAÑOLES

27/10/2024

El **27 de octubre** representantes del Colegio asistieron a la reinauguración de la Fuente de los Españoles en el corazón del Parque Independencia de la ciudad de Rosario.

La Fuente de los Españoles volvió a brillar con todo su esplendor en el parque Independencia, con las 8 mil piezas de mosaicos recuperadas y las figuras puestas a nuevo en lo que constituye uno de los procesos de restauración más importante de la historia rosarina.



NUEVOS DESAFÍOS FRENTE A LAS VIOLENCIAS EN ENTORNOS VIRTUALES

07/11/2024

El jueves 7 de noviembre representantes del Colegio asistieron al encuentro «Nuevos desafíos frente a las violencias en entornos virtuales» que se llevó a cabo por la tarde en el Auditorio del Banco Municipal y fue organizado por la Municipalidad de Rosario.

En el mismo, Florencia Zerdá, abogada especializada en cibercrimen y evidencia digital, e Ivana Mondelo,

comunicadora y autora del newsletter “Siempre Cyborg, nunca diosa”, abordaron los diferentes tipos de violencia presentes en el mundo digital y proporcionaron herramientas para contribuir a la prevención y eliminación de estas situaciones así como para la creación de espacios seguros.





NUEVAS FORMAS DE VIOLENCIAS

27/10/2024

El **14 de noviembre**, la Dra. Viviana Turdó asistió, en representación del Colegio, a la actividad “Nuevas formas de violencias”, organizada en el marco del día internacional de la eliminación de la violencia hacia las mujeres. La misma se realizó en el SUM de la Mutual de Socios de AMR.

Las **disertantes** fueron:

- Ps. Julieta Micozzi: Violencia psicológica.
- Florencia Villegas: Sobreviviente de violencia digital e impulsora de la Ley Olimpia en Argentina.
- Sofia Basso: Abogada feminista, herramientas legales para ambas violencias.
- Pamela Rocchi: Activista y militante por los derechos de las personas trans.

La organización estuvo a cargo de la Comisión de Géneros y Diversidades de los Colegios Profesionales (Psicólogas y Psicólogos, Farmacia, Bioquímica, Medicina, Abogacía, Enfermería, Corredores Inmobiliarios) y la Mutual de Socios de AMR.




BACON

Kits RIA, IRMA, ELISA

Screening Neonatal

- Tripsina
- TSH
- Galactosa
- Fenilalanina
- 17α-OH-Progesterona Neonatal
- MSUD **¡NUEVO!**

Tarjetas Toma de Muestra en forma de manchas (sangre o fluidos biológicos) para Screening y Filiación **CERT. ANMAT.**


Ciencia e Investigación

- Biología Molecular
- Corticosterona rata/ratón

Equipamientos e insumos

- Lectores verticales manuales y automáticos
- Lavadores de microplacas manuales y automáticos
- Pipetas punto fijo y multicanal
- Microtiras y microplacas alta densidad para ELISA
- Microplacas filtrantes millipore
- Agitador orbital
- Sacabocados para Tarjeta Toma de Muestra

Asesoramiento General
Servicio Técnico




VITAMINA D



CALBIOTECH
A Life Science Company

CALBIOTECH 25 (OH) VITAMINA D ELISA

Ensayo sensible, robusto y adaptable a sistemas automatizados y manuales.
No requiere preparación externa de la muestra ni utiliza solventes orgánicos.

VENTAJAS DEL ENSAYO

- Amplio Rango Dinámico: 0.25ng/mL a 150ng/mL
- Linealidad: 90% - 111%
- Reactividad cruzada del 100% respecto D2 & D3




LABORATORIOS BACON S.A.I.C.
Tel +54(11)2078-1050 | +54(11)2078-1050
www.bacon.com.ar | ventas@bacon.com.ar

REUNIÓN DEL CONSEJO ASESOR

El 30 de noviembre se realizó la reunión 67 de Consejo Asesor con la presencia de los delegados y las delegadas departamentales de nuestra circunscripción. Tras la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior se comenzó con los informes de las respectivas áreas desde la misma.

Secretaría informa que en el período hubo 15 altas de matrícula y el mismo número de bajas, existiendo a la fecha 1134 profesionales matriculados. No se solicitaron subsidios por nacimiento y se otorgaron 2 por nacimiento. 556 profesionales abonaron sus cuotas por débito automático, 363 lo hacen por asociaciones y los restantes mediante transferencia o en efectivo. Hay 27 profesionales con deudas de 12 meses o más lo que está en consonancia con los índices de morosidad bajos de la institución. Durante el lapso se dictaron las resoluciones periódicas informando los valores actualizados de la UBEM y la HBE y se continuó con la capacitación continua del personal y la sistematización de los procedimientos administrativos.

Se comunicó la propuesta de realización del Congreso bioquímico del Paraná 2026: en forma conjunta con los Colegios Bioquímicos de las Provincias de Santa Fe 1º circunscripción, Entre Ríos, Chaco y Corrientes. Se optó como sede Rosario, quedando a definir fechas y temarios. Se discutió la frecuencia de actualización de la UBEM y la HBE, incluyendo

en esta última las sugerencias que los y las profesionales interesados hicieran llegar oportunamente al Colegio y la conveniencia de convocar a titulares de laboratorios para conseguir acuerdos sustentables. Finalmente, se decidió incrementar los importes de subsidios de nacimiento/fallecimiento y crear el Observatorio Profesional Bioquímico (ver nota aparte).

La Comisión de Habilitaciones informa de 15 habilitaciones, 27 rehabilitaciones y 22 bajas en el período 01/07/2024 - 30/11/2023. Se observa reticencia y/o dificultad al momento del llenado de los formularios, declaraciones juradas y demás planillas que son requeridos para el comienzo del trámite de habilitación del laboratorio. Por eso se propuso evaluar lo siguiente:

- a) Realizar un instructivo para completar las planillas
- b) Restructurar y/o eliminar campos (ejemplo, referentes al equipamiento)
- c) Realizar un manual de procedimientos que permita estandarizar los pasos a seguir para cumplimentar una inspección y habilitación como también definir las acciones a tomar frente a situaciones particulares generadas luego de una inspección (ejemplo, seguimiento de laboratorios que no utilizan material de control de calidad interno).



La Comisión de Certificaciones informa que se trataron 2 expedientes. Ambos postulantes, Dr. Acosta y Dra. Belluomini, obtuvieron la certificación del proceso de producción de Plasma Rico en Plaquetas, habiendo cumplido con lo estipulado por el reglamento, y aprobado por la comisión de especialistas. Frente a la baja en la presentación de postulantes para la certificación de especialidades, la comisión presentó el proyecto de realizar encuentros periódicos y abiertos a todos los matriculados, donde los profesionales que hayan certificado su especialidad, puedan exponer sobre sus trabajos y avances en las áreas que se desempeñan. El objetivo es volver a convocar a los bioquímicos a la institución física y fomentar la certificación de aquellos que aún no lo hayan hecho. Al recibir una buena aceptación por parte de la Comisión Directiva, se comenzará a trabajar en conjunto con la Comisión de Formación Profesional Continua, para presentar el prototipo a desarrollarse en el año 2025. Se informa que el CBSF2 participa como vocal del COMCERT a través del Dr Germán Pérez, desarrollando actividades de gestión. A la vez el Dr Stefan Gaggioli participa de la comisión extendida a todos los Colegios Profesionales. Finalmente, en la reunión del 14 de noviembre se discutió la modificación y actualización del Reglamento General para Certificación de Especialidades que se presentará en la primera reunión de Coordinadora en 2025 para su aprobación, mientras el Dr Germán Pérez participa en el proyecto del Reglamento de Residencias Bioquímicas.

La Comisión de Ediciones y Difusión realizó 83 publicaciones en la página del Colegio. Las mismas incluyeron capacitaciones propias y de otras entidades, ofertas de empleo, ventas de equipo de laboratorio, información sobre la atención en el Colegio, documentos de actualización para los bioquímicos y las bioquímicas (información epidemiológica, informes regionales, recomendaciones y normativas de vigilancia, etc). Se enviaron en el mismo período 23 newsletters; la tasa de apertura más alta la tuvieron los mails que informaban las actualizaciones de la Hora Bioquímica Ética y de la Unidad Bioquímica Ética Mínima y el que tuvo la mayor tasa de clics fue el mail que compartía la edición 95 de Tiempo Bioquímico. La página de Facebook cuenta con 711 seguidores, que en su mayoría tienen entre 25 y 34 años de edad, son mujeres y viven en Rosario. mientras que la de Instagram posee 1401 con un perfil demográfico similar, habiéndose realizado en ambas redes 103 publicaciones.

La Comisión de Formación Profesional Permanente informa que se asignaron \$ 623.500 para la 2da presentación del programa ACAP a 9 postulantes, mientras que los totales del año son \$ 1.360.100 para 18 postulantes. Se dictaron los siguientes cursos:

Estudios bioquímicos en el laboratorio de genética clínica. Curso de postgrado realizado en forma conjunta por FCByF/UNR y CBSF2. Modalidad virtual sincrónico. Director: Dr Germán Pérez. Carga horaria: 60 hs. Inicio: 16/07/2024 - Finalización: 06/09/2024. 41 inscriptos.



El laboratorio de andrología Y su utilidad en la práctica clínica. Curso de actualización profesional dictado por el CBSF2. Modalidad virtual sincrónico. Directora Dra Cecilia Paparella. Carga horaria: 40 hs. Inicio: 07/11/2024 - Finalización: 10/12/2024. 25 inscriptos.

Se prevee dictar el Curso de postgrado Calidad en el laboratorio de análisis clínicos: control y sistema de gestión realizado en forma conjunta por FCByF/UNR y CBSF2. Modalidad virtual sincrónico. Director: Dr Enzo Peralta, Carga horaria: 60 hs. Inicio: 06/05/2025. Pendiente de aprobación por el Consejo Asesor de FCByF/UNR.

A la Comisión Interinstitucional correspondió participó de las reuniones de Coordinadora Bioquímica, Decanato, Congreso Bioquímico del Paraná 2026 y Observatorio Profesional Bioquímico, siendo el marco centralizador de tales iniciativas.

La comisión de Igualdad, Género y Derechos Humanos (Dras Sonia Helman y Viviana Turdó) data de hace cuatro años cuando se propuso la creación de espacios de género en los colegios profesionales de la provincia. La Comisión de Género de Colegios Profesionales y la Mutual de AMR, está integrada por las siguientes Instituciones: Colegio Médico, Colegio Bioquímicos 2da C, Colegio Farmacéuticos 2da C., Colegio Fonoaudiólogos, Colegio Procuradores, Colegio de Abogados de la 2º C, Colegio de Psicólogos y Psicólogos de la 2º C, Colegio de Arquitectura y Urbanismo D2, Colegio de Ópticos, Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe 2da. C., Consejo

de Ciencias Económicas. Mutual de Socios de A.M.R. Desde hace aproximadamente un año se inició un trabajo conjunto con objetivos en común vinculados a cuestiones de género y diversidad en las prácticas institucionales, y que a futuro, se proyectan con mayor alcance, permitiendo visibilizar con más fuerza, las tareas que se realizan individual y colectivamente. a construcción de esta Comisión Interdisciplinaria permite acercarnos más a la realidad de los distintos sectores, profesiones, tareas, funciones, espacios, etc., ampliando nuestra mirada, conocimientos y desarrollo de prácticas cada vez más cercanas a los objetivos propuestos. Hay reuniones mensuales, destacándose en este período la del 14 de noviembre en el marco del 25-N: Día para la eliminación de la violencia contra la mujer, en el cual se realizó una charla para concientizar sobre Nuevas Formas de Violencias.

Finalmente, el asesor legal del Colegio Dr David Bosell resumió el estado de las distintas causas de su área, entre las que se encuentran actuaciones del Tribunal de Etica por publicidad, situaciones de naturaleza edilicia y normativa observadas en habilitaciones, respuesta a oficios judiciales diversos, el reclamo al Correo Argentino por los inconvenientes durante el proceso eleccionario, los test de narcolepmia en la Terminal de Ómnibus de Rosario y potenciales convenios de colaboración entre el Colegio, la Municipalidad de Rosario y empresas privadas, así como la problemática de los SAMCO.

Proveeduría del Centro de Trabajo Bioquímico

Les Recuerda:

Que Ud./s pueden realizar ahora sus compras con sus tarjetas de Débito o Tarjeta de Crédito (Lider, Maestro, Mastercard, Visa, Visa Electrón).

**Los esperamos como siempre en nuestro local de Santa Fe 1842 de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs
Ante cualquier duda comunicarse con nosotros al Tel.: (0341) 425 0097
o vía e-mail a proveeduria@ctbrosario.com.ar**



Homenaje Doctora Norma Mogues

Durante la reunión de Consejo Asesor del 30 de noviembre de 2024 tuvo lugar un reconocimiento a la trayectoria de la Doctora Norma Mogues que transcribimos a continuación:

“Si desde el Colegio tuviésemos que elegir una palabra para describir a Norma es a palabra sería responsabilidad. Estamos hablando de una profesional que desde el comienzo de su actividad supo que la Bioquímica era más que un laboratorio o mejor dicho, ese laboratorio no tenía sentido fuera del marco de una gremial y de un Colegio y esas instituciones a su vez sólo funcionaban con horas y ganas de los colegas”

“Estamos hablando de una persona que como integrante del Consejo Asesor fue la voz del Departamento Caseros y como integrante de la Mesa Directiva del Colegio años viajó cada viernes de

Casilda a Rosario para involucrarse en habilitaciones, educación continua, especialidades, ética, tesorería, secretaría y cuanta problemática se discutiese en los temarios, porque entendía que la verdadera misión de los dirigentes es interesarse y ocuparse de temáticas que afectasen a todos los colegas. Estamos hablando de una persona bondadosa y criteriosa con la cual fue un gusto compartir un reuniones y aunque haya dejado de ser parte activa de Consejo Asesor y Mesa Directiva sigue siendo una presencia bienvenida”

“Por eso y en reconocimiento a la trayectoria de Norma aprovechamos la ocasión para brindarle este merecido presente y trasmitirle un poco de lo que significó y significa su presencia entre nosotros”



REUNIÓN DECANATO

El 27 de septiembre integrantes de ambas circunscripciones de nuestro Colegio se reunieron para realizar una reunión de decanato; por la primera circunscripción intervino su presidente el Dr Enrique Fallilone y los Dres Cecilia Gómez, Alicia Rinaldo, Marina Rico, Beatriz Camuzzi y Oscar Valls, mientras la segunda circunscripción estuvo representada por la presidente Dra Sandra Álvarez y los Dres Roberto Baldarenas, Germán Pérez, Roque Vicentini, Lidia Mannino, Marcelo Pugliesi, Samanta Lippi, Horacio Gianni y Federico Contreras.

El primer tema tratado fue la eventual creación de un registro de personal técnico que se sumaría al plantel profesional declarado en las habilitaciones/rehabilitaciones de laboratorios. El mismo reconocería a estos colaboradores de la profesión y podría reseñar los grados académicos y capacitaciones de los mismos, pudiendo el Colegio auspiciar o desarrollar actividades de formación dirigidas al referido personal.

Posteriormente se discutió una actualización del decreto reglamentario de habilitaciones de laboratorios que se centre en la auditoría de procesos y la trazabilidad de los métodos analíticos. Esto incluiría la evaluación de la calidad de los instrumentos y los insumos utilizados en los laboratorios, así como la verificación de los controles

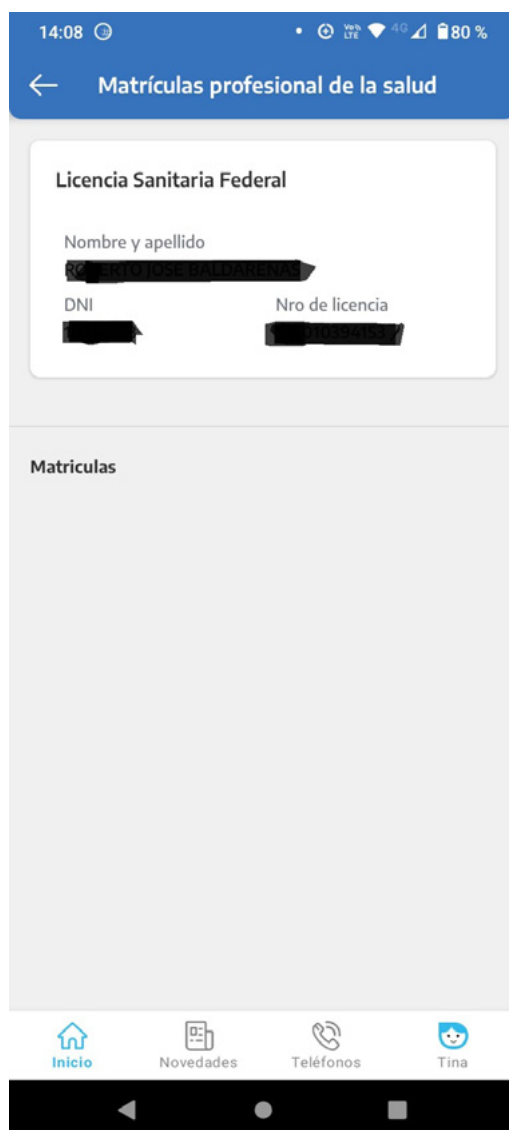
analíticos y las condiciones de transporte de las muestras. Otro punto de la reunión fue la revisión de la reglamentación vigente para test de narcolepmia y alcoholemia a raíz de la situación ocurrida en la terminal de ómnibus de la ciudad de Rosario.

En relación al Plasma Rico en Plaquetas (PRP) se propuso realizar un cambio en la Resolución actual. Se indicó que el Colegio de Cosmetólogos Facial y Corporal de la provincia de Santa Fe recomienda a sus profesionales que el procedimiento de obtención del plasma rico en plaquetas debe ser realizado por bioquímicos certificados. Se propuso realizar una reunión con la Dirección de Bioquímica para plantear la factibilidad de que el Ministerio de Salud establezca una reglamentación similar a la del Colegio de Bioquímicos de Chaco. Por último se propuso realizar una modificación del procedimiento electoral para permitir la votación por medios electrónicos garantizando la identidad de los sufragantes y disociando act0 seguido tal identidad del voto propiamente dicho para preservar el anonimato del mismo, consultándose con especialistas los aspectos técnicos y jurídicos.



MATRICULA DIGITAL - MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN RESOLUCIÓN 3320/2024

El Colegio de Bioquímicos de Santa Fe de la Segunda Circunscripción comunica a los colegiados, colegiadas y comunidad en general que la matrícula a la que alude la resolución 3320/2024 del Ministerio de Salud de la Nación y disponible en la app Mi Argentina refleja los datos obrantes en la Red Federal de Registros de Profesionales de la Salud (REFEPS) obtenida a partir de los datos suministrados por las entidades profesionales provinciales. Esto significa que **para todo tipo de ejercicio profesional de la Bioquímica en la Provincia de Santa Fe sigue siendo requisito indispensable la matrícula activa en el Colegio** según lo dispuesto por las leyes provinciales N° 3950, N° 4583 y de Ejercicio de la Bioquímica N° 13236, siendo pasible quien la ejerciera en forma ilegal o irregular de las sanciones legales establecidas al efecto.





LAS MATRÍCULAS DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD SERÁN DIGITALES

A partir de hoy, las credenciales de todos los profesionales de la salud registrados y no registrados pero pasibles de incorporación serán digitales, estarán disponibles en la aplicación “Mi Argentina” y tendrán una vigencia de cinco años.

Mediante Resolución 3320, publicada hoy en el Boletín Oficial, el Ministerio de Salud de la Nación establece las nuevas condiciones para la realización de los trámites de matriculación, renovación y rehabilitación de matrículas para todos los profesionales de la salud registrados y los no registrados pero pasibles de incorporación. Así, a partir de ahora todas las matrículas profesionales de la salud serán digitales y estarán disponibles en la aplicación “Mi Argentina”.

Esta Normativa deroga la Resolución Ministerial 404/08 y modifica el artículo 1º de la Resolución Ministerial 1692/22, adoptando la credencial digital de estos profesionales como única y obligatoria, reemplazando a la de soporte físico e integrando los datos correspondientes a la matrícula profesional registrados en la Red Federal de Registros de Profesionales de la Salud (REFEPS) con el Perfil Digital del Ciudadano en “Mi Argentina”.

Las credenciales digitales profesionales mantendrán la vigencia por el plazo de cinco años, contados a partir de la emisión de la misma y considerando su vencimiento el día coincidente con el del día y mes de la fecha de nacimiento del profesional matriculado.

Las credenciales en soporte físico que se hayan otorgado con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente resolución serán válidas hasta la fecha de sus vencimientos.



Programa ACAP: Experiencias de colegas.

“...El curso dictado por la Facultad de Cs. Bioquímicas y Farmacéuticas brinda nociones acerca de las numerosas aplicaciones de la Citometría de Flujo tanto para el diagnóstico clínico como la investigación científica. Además provee capacitación en herramientas de análisis de datos, necesarias para quienes ya se encuentran utilizando esta técnica. Las docentes son expertas en el tema lo cual enriquece el intercambio de ideas y suma valor al curso...”

Dra María Victoria Schoepf

“...En esta oportunidad fui beneficiada por el programa ACAP, me capacité en citometría de flujo, curso de posgrado dictado en mi facultad (FBioyF) donde pude interiorizarme en sus aplicaciones y el empleo de citómetros. Vale la pena seguir estudiando, es un desafío mantenerse actualizado. Logré especializarme en bioinformática con una beca de posgrado gracias a la UNR, y en esta primera postulación accedí a la beca del CBSC para seguir capacitándome, las becas fueron importantes para mi vida universitaria y estoy muy agradecida con las instituciones...”

Dra. Elizabeth Chiacchiera.

“...Participo, gracias al apoyo del colegio y del programa ACAP, del “I Curso Avanzado de Citometría” que organizó el Grupo Rioplatense de Citometría de flujo. El curso tuvo una duración de tres días a lo largo de los cuales se desarrollaron distintas temáticas relacionadas a la citometría de flujo aplicada a la neohematología. El curso contó con varios de los mayores referentes a nivel mundial para cada uno de los temas tratados, lo cual en lo personal pude aprovechar enormemente ya que es difícil poder asistir a cursos presenciales en España o Brasil por ejemplo. Profesionalmente adquirir nuevos conocimientos los cuales al día de hoy ya estamos aplicando en el sector de citometría de flujo del laboratorio ICT, del cual soy responsable. Todo esto además de ayudar a mi desarrollo personal, nos permite mejorar nuestro servicio y otorgar mejores resultados a nuestros pacientes y derivantes. Agradezco al colegio y celebro la existencia de este tipo de programas que permite que los profesionales continuemos creciendo y avanzando en nuestras carreras...”

Dr Santiago Grilli

“...En el mes de Julio se dictó el curso “Introducción e implementación de sistemas de gestión de la calidad y competencia técnica de los laboratorios de ensayo y calibración IRAM ISO/IEC 17025:2017” por el Instituto Argentino de Normalización y Certificación en modalidad virtual sincrónica a cargo de la profesora Cintia Sartorio. El curso consistió en tres encuentros de media jornada que culminaron con entrega de actividades prácticas. La norma 17025 es la norma de “Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración”. El curso se centró en interpretar lo que la misma dice que se debe cumplir para acceder a la acreditación de los ensayos por parte de un organismo de acreditación como el Organismo de Acreditación Argentino.

Se estudiaron los requisitos que un laboratorio debe cumplir en cuanto a recursos, estructura y procedimientos, así como las pautas de confidencialidad e imparcialidad. Cabe destacar que la norma se utiliza para acreditar los “ensayos de laboratorio” y no el laboratorio en sí, y que la norma contempla la validación de los protocolos que se utilizan para asegurar

resultados confiables.

En la Universidad Nacional de Rosario se creó recientemente el Laboratorio de la Plataforma de Estudios Ambientales y Sostenibilidad (LPEAS) donde se realizan tareas de investigación en ciencias ambientales, se ofrecen cursos de posgrado y servicios al medio socio-productivo, académico, público o privado. El curso, al que asistió la dirección técnica del LPEAS, resultó de suma importancia para nuestro laboratorio donde actualmente nos encontramos ajustando ensayos para determinar la presencia de contaminantes ambientales distintas muestras como fluidos biológicos, muestras ambientales (suelo, agua, tierra, aire), alimentos, entre otros. Estamos aplicando las directrices de la norma teniendo en cuenta lo aprendido a la hora de definir no solo los protocolos sino también los recursos de infraestructura, humanos y equipamiento...”

Dra. Estefanía Massa.

Preguntas y Respuestas

Nuestro Colegio recibe preguntas, reclamos y sugerencias tanto de matriculados como de personas ajenas a la institución que han tenido trato con los mismos. Todas esas notas son respondidas en tiempo y forma, aunque muchas veces la naturaleza de las cuestiones planteadas trasciende el caso particular para

convertirse en un asunto de interés general. Es por eso que reproducimos algunas de esas consultas con sus correspondientes respuestas, tomando en todos los casos las precauciones necesarias para preservar el anonimato de los involucrados.

CONTROL DE CALIDAD EXTERNO

“...¿Para qué tipo de determinaciones se pide el Control de Calidad Externo (CCE)?...”

RESPUESTA DEL COLEGIO

...Lo conveniente es para las determinaciones que se realizan más frecuentemente en el laboratorio. En general, los más difundidos y accesibles de implementar son los de química clínica (metabolitos, iones y enzimas) y hematología básica (GB, GR, Plaquetas, Hto) existiendo especializados en endocrinología, inmunología, serología, etc...”



Observatorio Profesional Bioquímico

El Colegio de Bioquímicos de Santa Fe Segunda Circunscripción convoca a matriculados y matriculadas interesados en participar en el Observatorio Profesional Bioquímico. El propósito del mismo es contar con una herramienta capaz de cuantificar y analizar la realidad laboral, previsional y económica de los colegas con el fin de reconocer tendencias y orientar el accionar institucional hacia donde sea más requerido. Cuestiones como la extensión de la jornada laboral, la formalidad de la relación de dependencia o la modalidad activa o pasiva de las guardias bioquímicas, por citar algunos ejemplos, son críticas tanto a nivel individual como colectivo dentro del equipo de salud y sin embargo deben manejarse con criterios subjetivos, algo irónico en una profesión que justamente se basa en la objetividad.

El Observatorio Profesional Bioquímico es un proyecto que necesita de todos y todas porque justamente debe reflejar nuestra enorme diversidad: profesionales sanatoriales y hospitalarios, titulares de laboratorios unipersonales, empleados de laboratorios de alta complejidad, docentes, investigadores, asesores comerciales, personal de organismos estatales, auditores y tantos otros. El manejo ético y estrictamente confidencial de los datos personales será parte integral del proyecto, así como la discusión e implementación de las temáticas individuales que pudiesen surgir, ya que conocer la realidad es el primer paso para transformarla.

Laboratorios cuya habilitación vence en 2025

NOMBRE LABORATORIO	DOMICILIO	LOCALIDAD	TITULAR	FECHA VTO
"LABORATORIO DE ANALISIS GABRIELA ROSSI"	AV. SAN MARTIN 1047	SAN LORENZO	ROSSI GABRIELA SILVINA	30/01/2025
"LABORATORIO DE ANÁLISIS DRA. COLA BEATRÍZ"	RIVADAVIA 1090	VENADO TUERTO	COLA MARIA BEATRIZ	30/01/2025
LABORATORIO DE ANALISIS	SARMIENTO 304	OLIVEROS	COSTA RAUL CESAR	30/01/2025
CLÍNICA ESPAÑA LABORATORIO DE ANÁLISIS	ESPAÑA 3684	ROSARIO	BARGUT MARIA ELENA EMILIA	30/01/2025
LABORATORIO DE ANÁLISIS	AGRELO 2101	ROSARIO	BRUFMAN ADRIANA SILVIA	30/01/2025



NOMBRE LABORATORIO	DOMICILIO	LOCALIDAD	TITULAR	FECHA VTO
"LABORATORIO DE ANALISIS MYCOCIB"	PELLEGRINI 1640	CHABAS	PACE MARCELO RICARDO	30/01/2025
LABORATORIO DE ANALISIS	SAN MARTIN 3475	ZAVALLA	GABELICH MIRIAM NOEMI / TUCCI MONICA ALEJANDRA	30/01/2025
LABORATORIO DE ANALISIS CLÍNICOS	SARMIENTO 382	CHOVET	RUIZ JUAN RICARDO	28/02/2025
LABORATORIO DE ANALISIS	INDEPENDENCIA 1159.	FIRMAT	BIONDI MARIANA ELSA	28/02/2025
"CENTRO MÉDICO PASTEUR"	PASTEUR 2389	V.G.GALVEZ	FACCIUTO FLORENCIA	28/02/2025
"VECINAL BARRIO BELGRANO"	ZUVIRIA 6520	ROSARIO	LO PILATO ROSA MABEL	28/02/2025
"LABORATORIOS PEYRANO"	AV. ALBERDI 760	ROSARIO	PEYRANO MARIA CRISTINA	28/02/2025
"CENTRO BIOQUÍMICO CLÍNICO"	OV. LAGOS 4575 "D"	ROSARIO	BONTEMPO RAUL	28/02/2025
LABORATORIO SAN JOSÉ	25 DE MAYO 1057	SAN JOSE DE LA ESQUINA	BORGOGNONE VIRGINIA / REYNOSO IGNACIO	28/02/2025
LABORATORIO DE ANALISIS	ESPAÑA 265	RUFINO	WEIDMANN SANTIAGO ARNOLDO	28/02/2025
INSTITUTO AXIS	DORREGO 379	ROSARIO	FERNANDEZ LILIANA MIRTA	28/02/2025
LABORATORIO DE ANALISIS	H. IRIGOYEN 323	RUFINO	BARETTO DARIO ANTONIO	28/02/2025
"CENTRO MEDICO RONDEAU"	RONDEAU 1575	ROSARIO	ROLDAN BEATRIZ DEL VALLE	30/03/2025
LABORATORIO DE ANALISIS CLÍNICOS	SANTA FE 177	URANGA	BIANUCCI LUIS ALBERTO	30/03/2025
LABORATORIO DE ANALISIS CLÍNICOS	ASURMENDI 698	ACEBAL	PISTELLI OSCAR FABIAN	30/03/2025
LABORATORIO DE ANALISIS SILVIA CORTI	URUGUAY 312	VENADO TUERTO	CORTI SILVIA	30/03/2025
"LABORATORIO DE ANALISIS CLÍNICOS"	DR. BENIGNO MARTINEZ 523	TEODELINA	BUONANOTTE RENDE REGINA	30/03/2025
LABORATORIO DE ANALISIS	EL PLATA 260	SALTO GDE-LA SALADA	LUQUE SANDRA EDIT	30/03/2025
LABORATORIO DE ANALISIS BIOQUÍMICOS	AMENABAR 451	SANTA TERESA	BIANUCCI LUIS ALBERTO	30/03/2025



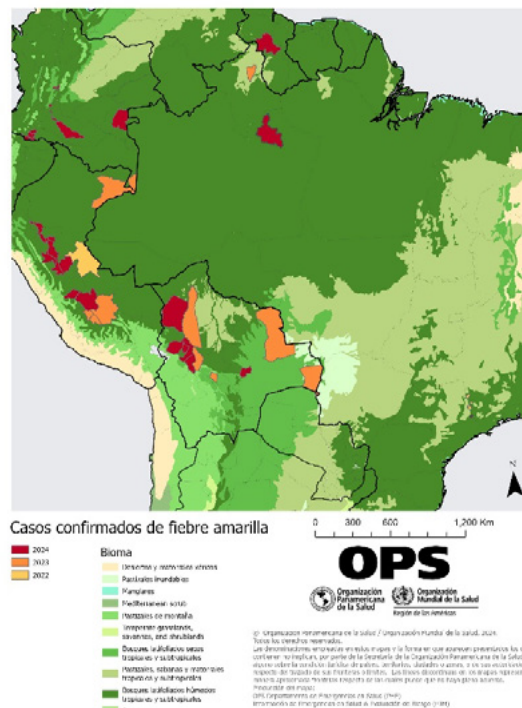
NOMBRE LABORATORIO	DOMICILIO	LOCALIDAD	TITULAR	FECHA VTO
"FACULTAD DE CS. BIOQUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS" (Especializado en Bacteriología)	SUIPACHA 580	ROSARIO	MARCHIARO PATRICIA MARTA / PEREZ JORGELINA FERNANDA	30/04/2025
LABORATORIO LUCA S.A.	PELLEGRINI 661 PB	VENADO TUERTO	LUCA MARCELO SERGIO	30/05/2025
CENTRO DE TECNOLOGÍA EN SALUD PÚBLICA	SUIPACHA 531	ROSARIO	CODINO EDUARDO CESAR	30/05/2025
LABORATORIO BIOQUÍMICO (UTA)	27 DE FEBRERO 664 4TO. PISO	ROSARIO	RIEGO CARLOS/ZANICH MIRKO	30/5/2025
"CIBIC S.A. CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE ALTA COMPLEJIDAD S.A."	ZEBALLOS 249	ROSARIO	FAY OSCAR HECTOR	30/05/2025
SEMIR	PUEYRREDÓN 1002	ROSARIO	TABORDA MIGUEL/ TORESANI INES ELIZABETH / PELUSA HECTOR	30/05/2025
O.M.E.D.	CAFFERATA 1220	ROSARIO	GOMEZ DANIEL RICARDO	30/06/2025
"INSTITUTO DEL NIÑO"	ENTRE RIOS 1674	ROSARIO	BRESSANELLI NATALIA VERONICA	30/06/2025
"CENTRO MÉDICO IPAM"	SARMIENTO 3125	ROSARIO	SUTICH EMMA GUILLERMINA	30/06/2025
"CONSULTORIOS MÉDICOS AVELLANEDA"	BV. AVELLANEDA 2655	ROSARIO	BARBERAN JUAN MANUEL LUJAN	30/06/2025
LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	ALSINA 1725	ROSARIO	ACUÑA OSVALDO SANTIAGO	30/06/2025
CENTRO MÉDICO SAN JORGE	OLIVÉ 1731	ROSARIO	CRAVERO JORGE ALBERTO ANTONIO	30/07/2025
"CONSULTORIO MÉDICO SAN LUIS"	SAN LUIS 2682	ROSARIO	TERRAZZINO HERNAN ARIEL	30/07/2025
LABORATORIO DE ANALISIS "I.C.R."	BV. OROÑO 450	ROSARIO	FERNANDEZ EDUARDO RAMON	30/07/2025
CENTRO MÉDICO FISHERTON	EVA PERON 7887	ROSARIO	EZPELETA DANIEL CARLOS	30/08/2025
CRYOVIDA (LABORATORIOS BIOQUÍMICO NO CLÍNICO) BANCO DE CÉLULAS MADRE	BV. OROÑO 1588	ROSARIO	VASINGER CLAUDIA PURIFICA	30/08/2025
LABORATORIO DE ANALISIS	PTE. ROCA 4588	ROSARIO	ZUFIAUR EDITH ANDREA	30/08/2025
LABORATORIO CENTRAL HOSPITAL PROVINCIAL DE ROSARIO	ALEM 1450	ROSARIO	CAPRILE LUIS ALBERTO / BARRIOS SILVIA ALEJANDRA	30/09/2025
"C.E.M.O.B."	9 DE JULIO 1591	ROSARIO	GARCIA ANDRES FERNANDO	30/09/2025

Resumen de la situación

Entre la semana epidemiológica (SE) 1 y la SE 44 del 2024, en la Región de las Américas se han notificado 50 casos confirmados de fiebre amarilla en humanos, incluyendo 24 defunciones. Esto representa 12 casos adicionales (uno en el Estado Plurinacional de Bolivia, nueve en Colombia, uno en Guyana, y uno en Perú) y 5 defunciones (una en Bolivia y cuatro en Colombia) adicionales desde la última actualización epidemiológica de fiebre amarilla de la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS / OMS) publicada el 19 de septiembre del 2024 (1). Los 50 casos se han registrado en cinco países de la Región: Bolivia (ocho casos, incluyendo cuatro defunciones), Brasil (tres casos, incluyendo dos defunciones), Colombia (17 casos, incluyendo nueve defunciones), Guyana (tres casos) y Perú (19 casos, incluyendo nueve defunciones) (2 - 9).

Los casos se registraron principalmente a lo largo de la región amazónica de Bolivia, Brasil, Colombia, Guyana y Perú (figuras 1 y 2).

Figura 1. Distribución geográfica de los municipios con ocurrencia de casos confirmados de fiebre amarilla en humanos en Bolivia, Brasil, Colombia, Guyana y Perú, años 2022, 2023 y 2024 (hasta la semana epidemiológica [SE] 44).

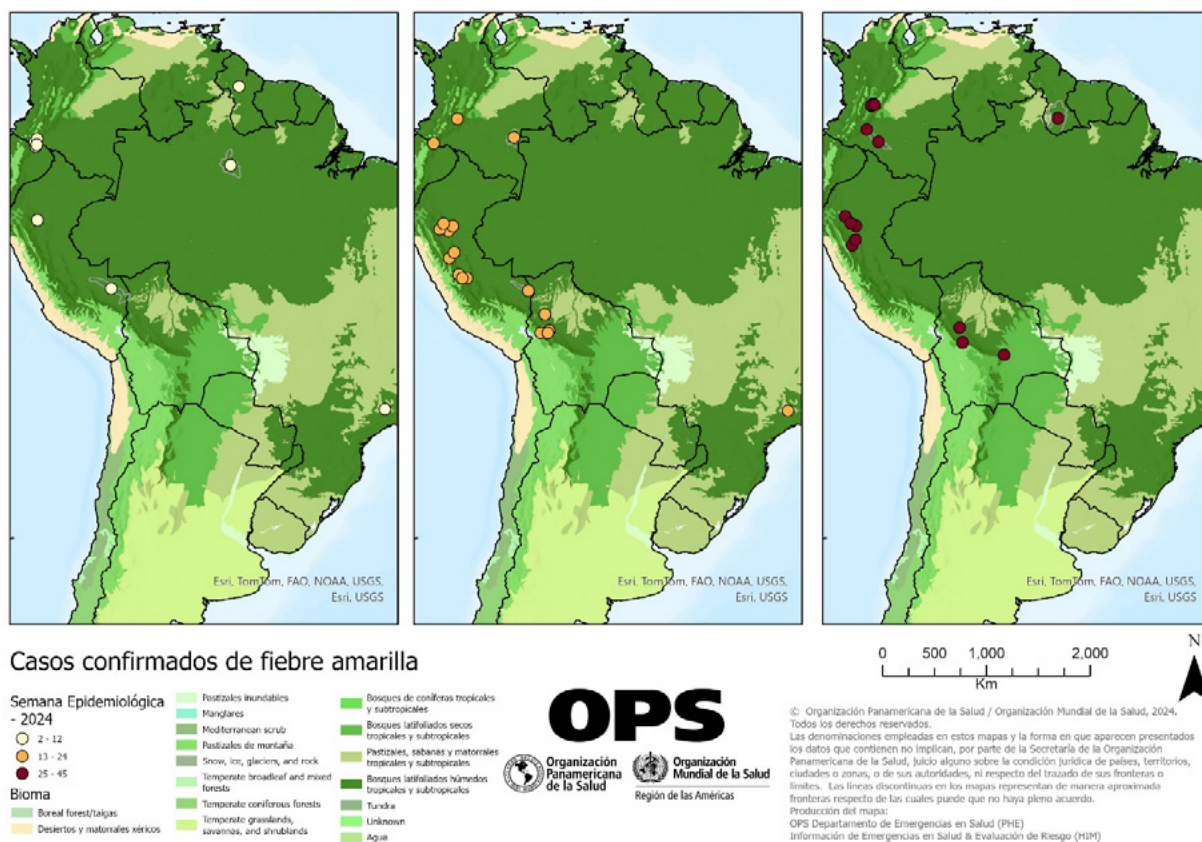


Fuente: Adaptado de los datos aportados por los países o publicados por los Ministerios de Salud y reproducidos por la OPS/OMS (2-9).

Cita sugerida: Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Actualización Epidemiológica. Fiebre amarilla en la Región de las Américas, 6 de noviembre del 2024, Washington, D.C. OPS/OMS. 2024.



Figura 2. Distribución geográfica de casos confirmados de fiebre amarilla en humanos por SE en la Región de las Américas, de enero del 2024 a noviembre del 2024.



Fuente: Adaptado de los datos aportados por los países o publicados por los Ministerios de Salud y reproducidos por la OPS/OMS (2-9).

A continuación, se presenta la actualización de la situación epidemiológica de fiebre amarilla en los países que han notificado casos confirmados en 2024.

En **Bolivia**, entre la SE 1 y la SE 44 del 2024, se han confirmado ocho casos de fiebre amarilla (siete confirmados por laboratorio y uno por clínica y nexos epidemiológicos), incluyendo cuatro defunciones. Los casos corresponden a siete hombres y una mujer, con edades entre los 15 y 64 años, que iniciaron síntomas entre el 20 de abril y el 19 de septiembre del 2024. Solo tres de los casos presentaron antecedentes vacunales y todos tuvieron antecedente de exposición a áreas silvestres y/o boscosas, debido a actividades laborales, entre otras. Los casos tuvieron lugar probable de exposición en el departamento de La Paz en los municipios de Caranavi (n= 2 casos fatales), Guanay (n= 1 caso), San Buenaventura (n= 1 caso fatal), Palos Blancos (n= 1 caso) y Inquisivi (n= 1 caso fatal), y en el departamento de Santa Cruz, en el municipio de Porongo (n= 2 casos). Se ha confirmado una defunción por fiebre amarilla desde la última actualización (2).

En **Brasil**, entre la SE 1 y la SE 43 del 2024 se han notificado tres casos confirmados de fiebre amarilla, incluyendo dos defunciones, en el estado de Amazonas (n= 1 caso fatal), Minas Gerais (n= 1 caso fatal) y en el estado de Sao Paulo (n= 1 caso). El primer caso corresponde a un hombre de 63 años residente en Presidente Figueiredo, estado de Amazonas, sin

antecedente de vacunación contra fiebre amarilla, que inició síntomas el 5 de febrero del 2024 y falleció el 10 de febrero. El segundo caso es un hombre de 50 años, sin antecedente de vacunación contra fiebre amarilla, residente en Águas de Lindóia, estado de São Paulo, y con sitio probable de infección en Monte Sião, estado de Minas Gerais, que inició síntomas el 23 de marzo del 2024 y falleció el 29 de marzo. El tercer caso corresponde a un hombre de 28 años, con antecedente de vacunación contra fiebre amarilla en el 2017, en el municipio de Serra Negra, estado de São Paulo, que inició síntomas el 1 de abril del 2024 y se ha recuperado de la enfermedad. Todos los casos tuvieron antecedente de exposición en áreas silvestres y/o boscosas, debido a actividades laborales, y fueron confirmados por laboratorio mediante técnica RT-PCR. Durante el período de monitoreo desde julio del 2023 hasta junio del 2024, se informaron 1.820 eventos que involucraron primates no humanos muertos (epizootias). De este total, 11 (0,6%) fueron confirmados para fiebre amarilla por criterios de laboratorio, seis en el estado de Rio Grande do Sul y cinco en el estado de Minas Gerais. Durante el período de monitoreo desde julio del 2024 hasta la SE 43 del 2024, se informaron 393 eventos que involucraron primates no humanos fallecidos. De este total, tres (0,8%) fueron confirmados para fiebre amarilla por criterios de laboratorio, uno en el estado de Roraima y dos en el estado de São Paulo (3).

En **Colombia**, durante la SE 1 y la SE 44 del 2024, se han identificado 17 casos de fiebre amarilla, de los cuales nueve resultaron fallecidos. Siete casos fueron reportados como probables de fiebre amarilla y diez fueron detectados como resultado del diagnóstico diferencial por laboratorio de los casos con resultado negativo para dengue o con sospecha de leptospirosis, y confirmados a través de RT-PCR y/o inmunohistoquímica (en casos fallecidos). Los casos se han registrado en seis departamentos: Caquetá (n= 2 casos), Huila (n= 1 caso), Nariño (n= 1 caso), Putumayo (n= 4 casos) y Vaupés (n= 1 caso) y los recientes casos reportados desde SE 37 en Tolima (n= 8 casos). Los casos corresponden a personas con edad entre 11 y 66 años, quienes iniciaron síntomas entre el 3 de enero y el 19 de octubre del 2024. Todos los casos tuvieron antecedente de exposición en zonas de riesgo para fiebre amarilla, como áreas silvestres y boscosas, en el contexto de actividades laborales que incluyeron agricultura (n= 15 casos), estudiante femenino de centro poblado (n=1 caso) y extracción de piedra (n= 1 caso). De este total, 15 casos no tenían antecedente documentado de vacunación contra la fiebre amarilla. El reciente brote del departamento del Tolima ocurrió en la zona rural colindante a la zona suroccidental del Parque Natural Regional Bosque de Galilea en cuatro municipios que son identificados de alto riesgo (4): Cunday (n= 3 casos), Prado (n= 2 casos), Purificación (n= 2 casos) y Villarrica (n= 1 caso). Hubo ocho casos confirmados, seis hombres entre 18 y 63 años y una niña de 11 años, con fechas de inicio de síntomas entre el 8 de septiembre y el 27 de octubre del 2024. En este brote se reportaron tres fallecidos (5, 6).

En **Guyana**, durante la SE 1 y la SE 44 del 2024, se identificaron tres casos confirmados por laboratorio. El primer caso se identificó en Boa Vista en la SE 11, en el estado de Roraima, Brasil; se trata de un joven de 17 años, residente en la comunidad de Massara, Guyana, a 100 kilómetros de Lethem, Guayana que limita con Bonfim, Roraima, Brasil, con antecedentes de vacunación contra la fiebre amarilla por más de 10 años. El caso trabaja en una zona rural de Siparuni (región forestal) extrayendo árboles y presentó inicio de síntomas el 29 de febrero del 2024. El 12 de marzo, la prueba RT-PCR confirmó la identificación del virus selvático fiebre amarilla por parte del Laboratorio Central de Salud Pública de Roraima. El segundo caso fue identificado en la SE 11, durante el proceso de investigación y la realización de pruebas de detección tras la identificación del caso índice. Se trata de una mujer de 21 años, con antecedentes de vacunación contra la fiebre amarilla por más de 10 años, residente en Siparuni, en el mismo campamento maderero de donde procede

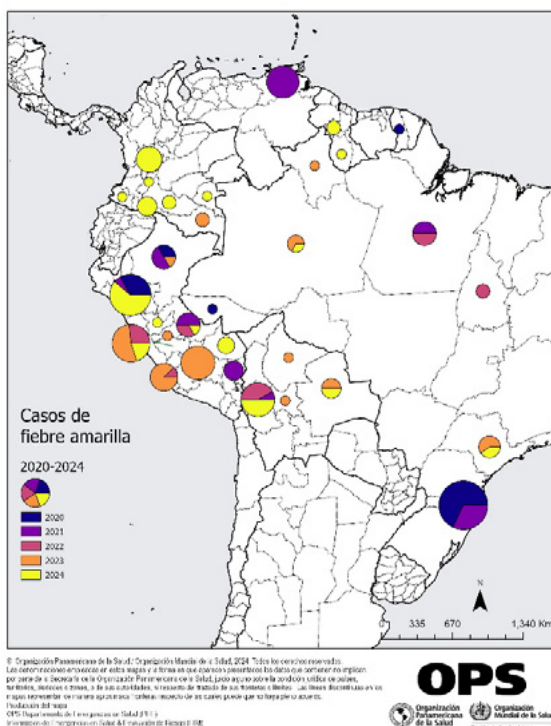


el primer caso. Inició síntomas el 13 de marzo del 2024, con un resultado positivo para fiebre amarilla por prueba RT-PCR el 16 de marzo. Ambos casos se recuperaron. El tercer caso fue identificado en la SE 41, que corresponde a un niño de 14 años, residente la villa Awareanau, Región N° 9; el caso tenía antecedentes de vacunación de hace más de 10 años contra la fiebre amarilla. El 7 de octubre, se tomó una muestra serológica y se confirmó la presencia de fiebre amarilla por test RT-PCR, este caso se encuentra clínicamente estable. (7).

En **Perú**, entre la SE 1 y la SE 44 del 2024, se han confirmado 19 casos de fiebre amarilla, incluyendo nueve defunciones. Los casos fueron confirmados en los departamentos de Huánuco, distrito de Mariano Damaso Beraún (n= 1 caso fatal); departamento de Junín, distritos Pichanaqui (n= 2 casos) y Satipo (n= 1 caso fatal); departamento de Madre de Dios, distrito de Tambopata (n= 3 casos); departamento de San Martín, distritos de Alto Biavo (n= 1 caso fatal), El Porvenir (n= 1 caso fatal), Huimbayo (n= 1 caso), Lamas (n= 1 caso fatal), Moyobamba (n= 1 caso fatal), Pinto Recodo (n= 1 caso), Saposoa (n= 1 caso fatal), Shamboyacu (n= 1 caso), Shapaja (n= 1 caso fatal), Tabaloso (n= 1 caso fatal) y Tocache (n=1 caso); y en el departamento de Ucayali, distrito Padre Abad (n= 1 caso). Los 19 casos corresponden todos a hombres entre 18 y 83 años, que iniciaron síntomas entre el 11 de enero y 1 de septiembre del 2024. Todos los casos tuvieron antecedente de exposición en áreas silvestres y/o boscosas, debido a actividades laborales agrícolas y no registran antecedente de vacunación contra fiebre amarilla (8, 9).

Entre 2020 y 2023, todos los países mencionados tenían antecedentes de casos de fiebre amarilla, excepto Guyana, que identificó casos únicamente en 2024 (**figura 3**).

Figura 3. Distribución geográfica de casos confirmados de fiebre amarilla en humanos en la Región de las Américas, de enero del 2020 a noviembre del 2024.



Fuente: Adaptado de los datos aportados por los países o publicados por los Ministerio de Salud y reproducidos por la OPS/OMS (2-9).

Recomendaciones para las autoridades de salud

En la Región de las Américas, el riesgo de ocurrencia de brotes de fiebre amarilla es alto. Si bien la inmunización es una de las intervenciones de salud pública más exitosas para prevenir esta enfermedad, la mayoría de los casos registrados durante el 2024 no tienen antecedentes de vacunación contra la fiebre amarilla.

La OPS / OMS alienta a los Estados Miembros con áreas de riesgo para fiebre amarilla a que continúen con sus esfuerzos para fortalecer la vigilancia y la vacunación en zonas endémicas.

Es necesario que los países garanticen coberturas de vacunación mayores o iguales al 95% en las poblaciones de áreas de riesgo de forma homogénea y que las autoridades sanitarias aseguren contar con un inventario de reserva estratégico que les permita mantener la vacunación de rutina y al mismo tiempo responder a eventuales brotes (10).

Vigilancia

Se recomienda a los Estados Miembros con áreas de riesgo para fiebre amarilla implementar las siguientes estrategias para fortalecer la vigilancia (11):

- Emitir alertas epidemiológicas a los municipios y servicios de salud.
- Realizar la búsqueda activa de personas con enfermedad compatible con la definición de caso sospechoso y/o con síndrome febril icterico agudo en las zonas donde se han presentado casos, así como en los municipios aledaños y los lugares visitados por los casos en el período de 3 a 6 días antes del comienzo de la enfermedad.
- Realizar la investigación retrospectiva de los certificados de defunción para detectar casos compatibles con la definición de caso.
- Intensificar las acciones de vigilancia de epizootias, dado que la muerte de primates no humanos puede servir como alerta temprana para identificar la circulación de fiebre amarilla e indicar la necesidad de intensificar las acciones de vacunación.

Manejo clínico

La fiebre amarilla es una grave enfermedad viral hemorrágica que representa un desafío para el profesional de la salud. Requiere un reconocimiento temprano de signos y síntomas, que a menudo son inespecíficos y pueden simular otros síndromes febriles agudos (12).

Estudios clásicos sobre la historia natural de la enfermedad muestran que esta se caracteriza clínicamente por tres fases: i) *fase de infección*, con temperatura corporal elevada; ii) *fase de remisión*, con la presencia de albuminuria; y iii) *fase tóxica*, con manifestaciones hemorrágicas y signos y síntomas de insuficiencia hepática aguda, como ictericia y encefalopatía hepática (12).

Todavía no existe un tratamiento específico para la fiebre amarilla, por lo tanto, la detección temprana de casos sospechosos o confirmados, el monitoreo de signos vitales, las medidas



de soporte vital y el manejo de la insuficiencia hepática aguda continúan siendo las estrategias recomendadas para el manejo de casos (12).

Vacunación

La vacuna contra la fiebre amarilla es segura, asequible y una sola dosis es suficiente para conferir inmunidad y protección de por vida, sin necesidad de dosis de refuerzo (13).

La OPS/OMS reitera sus recomendaciones a las autoridades nacionales (14):

- **Vacunación universal** en niños en países endémicos a los 12 meses de edad, administrada simultáneamente con la vacuna contra sarampión, rubéola y paperas (SRP).
- Los países endémicos con campañas programadas de seguimiento para sarampión/rubéola en menores de 5 años, deben aprovechar la oportunidad para **integrar** la vacunación contra fiebre amarilla y administrar estas dos vacunas simultáneamente.
- Actualizar la **evaluación de riesgo y el estimado de población susceptible**, teniendo en cuenta cambios en factores ecológicos, migraciones, coberturas de vacunación, actividades socioeconómicas, así como el riesgo de urbanización, para orientar las medidas de vacunación y control.
- Vacunación de la población de áreas de riesgo, alcanzando **por lo menos 95% de coberturas** en residentes en estas áreas (urbanas, rurales y selváticas), a través de diferentes estrategias:
 - A nivel intramural, hacer uso racional de la vacuna y evitar oportunidades perdidas de vacunación.
 - A nivel extramural, cuando se cuente con mayor disponibilidad de vacuna contra fiebre amarilla, los países deben realizar **campañas de puesta al día**, identificando poblaciones no vacunadas, grupos de riesgo profesional y ocupacional y grupos etarios con coberturas subóptimas.
- Asegurar la vacunación de todos los viajeros a áreas endémicas, por lo menos **10 días antes de viajar**.
- **Contar con inventario de reserva en el país**, que permita mantener la vacunación de rutina y responder oportunamente en caso de brotes.

Las recomendaciones para los viajeros internacionales sobre la vacunación contra fiebre amarilla se encuentran disponibles en el documento de **Viajes internacionales y salud**, el cual está disponible en: <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789241580472> (15).

Las orientaciones para diagnóstico por laboratorio en la Región de las Américas se encuentran publicadas en el documento de **Diagnóstico por laboratorio de la infección por Virus de la Fiebre Amarilla** del 9 de septiembre del 2018 (16).



Referencias

1. Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Actualización Epidemiológica. Fiebre amarilla en la Región de las Américas, 29 de julio del 2024. Washington, D.C.: OPS/OMS; 2024. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/actualizacion-epidemiologica-fiebre-amarilla-region-americas-29-julio-2024>.
2. Centro Nacional de Enlace (CNE) para el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) del Estado Plurinacional de Bolivia. Información de correo electrónico del 4 de noviembre del 2024. La Paz; 2024. Inédito.
3. Centro Nacional de Enlace (CNE) para el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) Brasil. Información de correo electrónico del 4 de noviembre del 2024. Brasilia; 2024. Inédito.
4. Ministerio de Salud de Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social imparte nuevas directrices para la organización y respuesta ante la alerta por fiebre amarilla en Colombia. Bogotá: MINSALUD; 2024. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/nuevas-directrices-para-la-organizacion-y-respuesta-ante-la-alerta-por-fiebre-amarilla-en-Colombia.aspx>
5. Centro Nacional de Enlace (CNE) para el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) de Colombia. Información de correo electrónico del 4 noviembre del 2024. Bogotá; 2024. Inédito.
6. Centro Nacional de Enlace (CNE) para el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) de Colombia. Información de correo electrónico del 6 noviembre del 2024. Bogotá; 2024. Inédito.
7. Centro Nacional de Enlace (CNE) para el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) de Guyana. Información de correo electrónico del 6 de noviembre del 2024. Georgetown; 2024. Inédito.
8. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades de Perú. Indicadores de Riesgo Epidémico Sala virtual de situación de salud. Lima: CDC Perú; 2024 [consultado el 4 de noviembre del 2024]. Disponible en: https://www.dge.gob.pe/salasituacional/sala/index/salasisit_dash/143.
9. Centro Nacional de Enlace (CNE) para el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) de Perú. Información de correo electrónico del 4 de noviembre del 2024. Lima; 2024. Inédito.
10. Organización Panamericana de la Salud. Fiebre amarilla en la Región de las Américas: manejo del inventario de reserva de vacunas, 26 de mayo del 2022, Washington, D.C.: OPS; 2022. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/56073>.
11. Organización Panamericana de la Salud. Control de la fiebre amarilla: guía práctica. Washington, D.C.: OPS; 2005. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/control-fiebre-amarilla-guia-practica>.
12. Organización Panamericana de la Salud. Manejo clínico de la fiebre amarilla en la Región de las Américas. Experiencias y recomendaciones para los servicios de salud. Washington, D.C.: OPS; 2023. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/57317>.
13. Organización Panamericana de la Salud. Temas: Fiebre amarilla. Washington, D.C.: OPS; 2024 [consultado el 4 de noviembre del 2024]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/fiebre-amarilla>.



14. Organización Panamericana de la Salud. Vacuna contra la fiebre amarilla. Washington, D.C.: OPS; 2024 [consultado el 4 de noviembre del 2024]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/vacuna-contra-fiebre-amarilla>.
15. Organización Mundial de la Salud. Viajes internaciones y la salud – Manual. Ginebra: OMS; 2012. Disponible en: <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789241580472>.
16. Organización Panamericana de la Salud. Diagnóstico por laboratorio de la infección por Virus de la Fiebre Amarilla. Washington, D.C.: OPS; 2018. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/diagnostico-por-laboratorio-infeccion-por-virus-fiebre-amarilla>.

Enlaces de utilidad

- Organización Mundial de la Salud. The fundamentals of yellow fever disease, surveillance and laboratory diagnosis. Ginebra: OMS; 2024. Disponible en: <https://openwho.org/courses/yellow-fever-fundamentals>.
- Organización Mundial de la Salud. Investigation and management of a yellow fever outbreak. Ginebra: OMS; 2024. Disponible en: <https://openwho.org/courses/yellow-fever-outbreak>.
- Organización Mundial de la Salud. Manual de laboratorio para la fiebre amarilla. Ginebra: OMS; 2024. Disponible en: <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240084476>.
- Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Actualizaciones Epidemiológicas sobre fiebre amarilla. Washington, D.C.: OPS/OMS; 2024. Disponible en: [https://www.paho.org/es/alertas-actualizaciones-epidemiologicas?topic=40&d\[min\]=&d\[max\]=&page=0](https://www.paho.org/es/alertas-actualizaciones-epidemiologicas?topic=40&d[min]=&d[max]=&page=0).
- Organización Mundial de la Salud. Risk communication and community engagement readiness and response toolkit: yellow fever. Ginebra: OMS; 2024. Disponible en: <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/376259/9789240090064-eng.pdf>.
- Organización Mundial de la Salud. Immunization Agenda 2030: A Global Strategy to Leave No One Behind. Ginebra: OMS; 2020. Disponible en: <https://www.who.int/teams/immunization-vaccines-and-biologicals/strategies/ia2030>.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Immunization coverage estimates dashboard. Ginebra: UNICEF; 2024. Disponible en: <https://data.unicef.org/resources/immunization-coverage-estimates-data-visualization/>.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Immunization data. Ginebra: UNICEF; 2024. Disponible en: <https://data.unicef.org/resources/dataset/immunization/>.
- Organización Mundial de la Salud. Immunization Analysis and Insights. Ginebra: OMS; 2024. Disponible en: <https://www.who.int/teams/immunization-vaccines-and-biologicals/immunization-analysis-and-insights/global-monitoring/immunization-coverage/who-unicef-estimates-of-national-immunization-coverage>.



NUEVA GENERACIÓN

Sistemas integrales para química
clínica, inmunoturbidimetría e
ionogramas



CM SERIES

AVANZA AL SIGUIENTE NIVEL

- » Diferentes modelos disponibles: desde 150 test/hora hasta 420 test/hora
- » Fluidez y velocidad en el trabajo. Tecnología Host Query (HL7)
- » Exclusiva línea de reactivos dedicados con código de barras.

INCLUYE LICENCIA

QUALIS
INTERLAB



Software de sistema para el
control de calidad interno e
interlaboratorial

Consulte con su asesor comercial:
marketing@wiener-lab.com

 Wiener lab.

 Wiener lab Group

 @Wienerlabgroup

 **Wiener lab.**

www.wiener-lab.com